



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez que el día 5 de junio de 2023, la EPS SANITAS dio respuesta al requerimiento efectuado por el despacho.

Pasa a despacho del señor Juez para decidir.

Calarcá Quindío, 10 de julio de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Calarcá Quindío, Diez (10) de julio de dos mil veintitrés

63-130-4003-002-**2012-00229-00**

Inter: 1269

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : HELSA ERRAN MESA
DEMANDADO : JAIRO CAMPOS ARTUNDUAGA
ASUNTO: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines legales que considere pertinentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, el oficio remitido por la EPS SANITAS, visible a Pdf. 18 del expediente digital.

Notifíquese y cúmplase.

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO NRO.
97 DEL 11 DE JULIO DE 2023


YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Proyectó: Clg

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c9bc829c27cf8e282358a375a94f4568f458bbac1ea671358a70c674085ad5a**

Documento generado en 10/07/2023 03:31:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>